

Lista completa de tratados multilaterales depositados en poder del Secretario General

TRATADOS MULTILATERALES DEPOSITADOS EN PODER DEL SECRETARIO GENERAL (AL 1 DE MAYO DE 2025)¹

CAPÍTULO I. CARTA DE LAS NACIONES UNIDAS Y ESTATUTO DE LA CORTE INTERNACIONAL DE JUSTICIA

1. Carta de las Naciones Unidas². San Francisco, 26 de junio de 1945
2. Declaraciones de aceptación de las obligaciones consignadas en la Carta de las Naciones Unidas – Admisión de Estados como Miembros de las Naciones Unidas de conformidad con el Artículo 4 de la Carta. San Francisco, 24 de octubre de 1945
3. Estatuto de la Corte Internacional de Justicia². San Francisco, 24 de octubre de 1945
4. Declaraciones por las que se reconoce como obligatoria la jurisdicción de la Corte Internacional de Justicia en virtud del párrafo 2 del Artículo 36 del Estatuto de la Corte, 15 de octubre de 1945
5. a) Enmiendas a los Artículos 23, 27 y 61 de la Carta de las Naciones Unidas, aprobadas por la Asamblea General de las Naciones Unidas en sus resoluciones 1991 A y B (XVIII), de 17 de diciembre de 1963. Nueva York, 17 de diciembre de 1963
5. b) Enmienda al Artículo 109 de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2101 (XX), de 20 de diciembre de 1965. Nueva York, 20 de diciembre de 1965
5. c) Enmienda al Artículo 61 de la Carta de las Naciones Unidas, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en su resolución 2847 (XXVI), de 20 de diciembre de 1971. Nueva York, 20 de diciembre de 1971

CAPÍTULO II. ARREGLO PACÍFICO DE LAS CONTROVERSIAS INTERNACIONALES

1. Acta General Revisada para el Arreglo Pacífico de las Controversias Internacionales. Nueva York, 28 de abril de 1949

CAPÍTULO III. PRERROGATIVAS E INMUNIDADES, RELACIONES DIPLOMÁTICAS Y CONSULARES, ETC.

1. Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de las Naciones Unidas. Nueva York, 13 de febrero de 1946
2. Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados. Nueva York, 21 de noviembre de 1947
2. 1) Anexo I de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Internacional del Trabajo (OIT). San Francisco, 10 de julio de 1948
2. 2) Anexo II de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Washington, 29 de noviembre de 1948
2. 2) a) Texto revisado del Anexo II de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Roma, 20 de noviembre de 1959
2. 2) b) Segundo texto revisado del Anexo II de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Roma, 8 de diciembre de 1965
2. 3) Anexo III de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización de Aviación Civil Internacional (OACI). Ginebra, 21 de junio de 1948
2. 4) Anexo IV de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). París, 7 de febrero de 1949
2. 5) Anexo V de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Fondo Monetario Internacional (FMI). Washington, 11 de abril de 1949
2. 6) Anexo VI de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Washington, 19 de abril de 1949
2. 7) Anexo VII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Mundial de la Salud (OMS). Ginebra, 17 de julio de 1948
2. 7) a) Texto revisado del Anexo VII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Mundial de la Salud (OMS). Ginebra, 26 de mayo de 1950
2. 7) b) Segundo texto revisado del Anexo VII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos

¹ Los números asignados a los tratados de la presente lista son los que se utilizan en la Colección de Tratados de las Naciones Unidas (<https://treaties.un.org>). Un asterisco indica que el tratado ha terminado.

² En depósito en los archivos del Gobierno de los Estados Unidos de América.

- Especializados – Organización Mundial de la Salud (OMS). Ginebra, 27 de mayo de 1957
2. 7) c) Tercer texto revisado del Anexo VII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Mundial de la Salud (OMS). Minneapolis, 17 de julio de 1958
 2. 8) Anexo VIII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Unión Postal Universal (UPU). Ginebra, 25 de mayo de 1949
 2. 9) Anexo IX de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT). Ginebra, 6 de octubre de 1950
 2. 10) Anexo X de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Internacional de Refugiados (OIR)*. Ginebra, 29 de marzo de 1949
 2. 11) Anexo XI de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Meteorológica Mundial (OMM). París, 17 de abril de 1951
 2. 12) Anexo XII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Marítima Internacional (OMI). Londres, 16 de enero de 1959
 2. 12) a) Texto revisado del Anexo XII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Marítima Internacional (OMI). Londres, 16 de mayo de 1968
 2. 12) b) Segundo texto revisado del Anexo XII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Marítima Internacional (OMI). Londres, 22 de noviembre de 2001
 2. 13) Anexo XIII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Corporación Financiera Internacional (CFI). Washington, 2 de abril de 1959
 2. 14) Anexo XIV de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Asociación Internacional de Fomento (AIF). Washington, 13 de febrero de 1962
 2. 15) Anexo XV de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI). Ginebra, 4 de octubre de 1977
 2. 16) Anexo XVI de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA). Roma, 16 de diciembre de 1977
 2. 17) Anexo XVII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI). Viena, 3 de julio de 1987
 2. 18) Anexo XVIII de la Convención sobre Prerrogativas e Inmunidades de los Organismos Especializados – Organización Mundial del Turismo (OMT). Jeju, 30 de julio de 2008
 3. Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas. Viena, 18 de abril de 1961
 4. Protocolo Facultativo de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas sobre la Adquisición de Nacionalidad. Viena, 18 de abril de 1961
 5. Protocolo Facultativo de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas sobre la Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias. Viena, 18 de abril de 1961
 6. Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. Viena, 24 de abril de 1963
 7. Protocolo Facultativo de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares sobre la Adquisición de Nacionalidad. Viena, 24 de abril de 1963
 8. Protocolo Facultativo de la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares sobre Jurisdicción Obligatoria para la Solución de Controversias. Viena, 24 de abril de 1963
 9. Convención sobre las Misiones Especiales. Nueva York, 8 de diciembre de 1969
 10. Protocolo Facultativo de la Convención sobre las Misiones Especiales sobre la Solución Obligatoria de Controversias. Nueva York, 8 de diciembre de 1969
 11. Convención de Viena sobre la Representación de los Estados en sus Relaciones con las Organizaciones Internacionales de Carácter Universal. Viena, 14 de marzo de 1975
 12. Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en materia de Bienes, Archivos y Deudas de Estado. Viena, 8 de abril de 1983
 13. Convención de las Naciones Unidas sobre las Inmunidades Jurisdiccionales de los Estados y de Sus Bienes. Nueva York, 2 de diciembre de 2004

CAPÍTULO IV. DERECHOS HUMANOS

1. Convención para la Prevención y la Sanción del Delito de Genocidio. Nueva York, 9 de diciembre de 1948
2. Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Nueva York, 7 de marzo de 1966
2. a) Enmienda al artículo 8 de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial. Nueva York, 15 de enero de 1992
3. Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Nueva York, 16 de diciembre de 1966
3. a) Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Nueva York, 10 de diciembre de 2008
4. Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966
5. Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos. Nueva York, 16 de diciembre de 1966
6. Convención sobre la Imprescriptibilidad de los Crímenes de Guerra y de los Crímenes de Lesa Humanidad. Nueva York, 26 de noviembre de 1968
7. Convención Internacional sobre la Represión y el Castigo del Crimen de *Apartheid*. Nueva York, 30 de noviembre de 1973
8. Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, 18 de diciembre de 1979
8. a) Enmienda al párrafo 1 del artículo 20 de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, 22 de diciembre de 1995
8. b) Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. Nueva York, 6 de octubre de 1999
9. Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Nueva York, 10 de diciembre de 1984
9. a) Enmiendas al párrafo 7 del artículo 17 y al párrafo 5 del artículo 18 de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Nueva York, 8 de septiembre de 1992
9. b) Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes. Nueva York, 18 de diciembre de 2002
10. Convención Internacional contra el *Apartheid* en los Deportes. Nueva York, 10 de diciembre de 1985
11. Convención sobre los Derechos del Niño. Nueva York, 20 de noviembre de 1989
11. a) Enmienda al párrafo 2 del artículo 43 de la Convención sobre los Derechos del Niño, Nueva York, 12 de diciembre de 1995
11. b) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Nueva York, 25 de mayo de 2000
11. c) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía. Nueva York, 25 de mayo de 2000
11. d) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos del Niño relativo a un procedimiento de comunicaciones. Nueva York, 19 de diciembre de 2011
12. Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, destinado a abolir la pena de muerte. Nueva York, 15 de diciembre de 1989
13. Convención Internacional sobre la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de Sus Familiares. Nueva York, 18 de diciembre de 1990
14. Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe. Madrid, 24 de julio de 1992
15. Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York, 13 de diciembre de 2006
15. a) Protocolo Facultativo de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Nueva York, 13 de diciembre de 2006
16. Convención Internacional para la Protección de Todas las Personas contra las Desapariciones Forzadas. Nueva York, 20 de diciembre de 2006

CAPÍTULO V. REFUGIADOS Y APÁTRIDAS

1. Constitución de la Organización Internacional de Refugiados*. Nueva York, 15 de diciembre de 1946
2. Convención sobre el Estatuto de los Refugiados. Ginebra, 28 de julio de 1951

3. Convención sobre el Estatuto de los Apátridas. Nueva York, 28 de septiembre de 1954
4. Convención para Reducir los Casos de Apatridia. Nueva York, 30 de agosto de 1961
5. Protocolo sobre el Estatuto de los Refugiados. Nueva York, 31 de enero de 1967

CAPÍTULO VI. ESTUPEFACIENTES Y SUSTANCIAS SICOTRÓPICAS

1. Protocolo que enmienda los Acuerdos, Convenios y Protocolos sobre Estupefacientes concertados en La Haya el 23 de enero de 1912, en Ginebra el 11 de febrero de 1925, el 19 de febrero de 1925 y el 13 de julio de 1931, en Bangkok el 27 de noviembre de 1931 y en Ginebra el 26 de junio de 1936. Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
2. Convención Internacional del Opio. La Haya, 23 de enero de 1912
3. Acuerdo relativo a la Supresión de la Fabricación, el Comercio Interior y el Uso de Opio Preparado. Ginebra, 11 de febrero de 1925, y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
4. Acuerdo relativo a la Supresión de la Fabricación, el Comercio Interior y el Uso de Opio Preparado. Ginebra, 11 de febrero de 1925
5. Convención Internacional del Opio. Ginebra, 19 de febrero de 1925, y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
6. a) Convención Internacional del Opio. Ginebra, 19 de febrero de 1925
6. b) Protocolo de la Convención Internacional del Opio. Ginebra, 19 de febrero de 1925
7. Convención para Limitar la Fabricación y Reglamentar la Distribución de Estupefacientes. Ginebra, 13 de julio de 1931, y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
8. a) Convención para Limitar la Fabricación y Reglamentar la Distribución de Estupefacientes. Ginebra, 13 de julio de 1931
8. b) Protocolo de Firma. Ginebra, 13 de julio de 1931
9. Acuerdo relativo a la Supresión del Hábito de Fumar Opio. Bangkok, 27 de noviembre de 1931, y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
10. Acuerdo relativo a la Supresión del Hábito de Fumar Opio. Bangkok, 27 de noviembre de 1931
11. Convenio para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Nocivas. Ginebra, 26 de junio de 1936, y Lake Success, Nueva York, 11 de diciembre de 1946
12. a) Convenio de 1936 para la Supresión del Tráfico Ilícito de Drogas Nocivas. Ginebra, 26 de junio de 1936
12. b) Protocolo de Firma. Ginebra, 26 de junio de 1936
13. Protocolo que somete a fiscalización internacional ciertas drogas no comprendidas en la Convención del 13 de julio de 1931 para Limitar la Fabricación y Reglamentar la Distribución de Estupefacientes, modificado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 11 de diciembre de 1946. París, 19 de noviembre de 1948
14. Protocolo para limitar y reglamentar el cultivo de la adormidera y la producción, el comercio internacional, el comercio al por mayor y el uso del opio. Nueva York, 23 de junio de 1953
15. Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Nueva York, 30 de marzo de 1961
16. Convenio sobre Sustancias Sicotrópicas. Viena, 21 de febrero de 1971
17. Protocolo por el que se enmienda la Convención Única sobre Estupefacientes, 1961. Ginebra, 25 de marzo de 1972
18. Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes enmendada por el Protocolo de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes. Nueva York, 8 de agosto de 1975
19. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas. Viena, 20 de diciembre de 1988

CAPÍTULO VII. TRATA DE PERSONAS

1. Protocolo que modifica el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños, concertado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921, y el Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, concertado en Ginebra el 11 de octubre de 1933. Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947
2. Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños, concertado en Ginebra el 30 de septiembre de 1921 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 12 de noviembre de 1947. Nueva York, 12 de noviembre de 1947
3. Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres y Niños. Ginebra, 30 de septiembre de 1921
4. Convenio para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad, concertado en Ginebra el 11 de octubre de 1933 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 12 de noviembre de 1947. Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947

5. Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Mujeres Mayores de Edad. Ginebra, 11 de octubre de 1933
6. Protocolo que modifica el Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal Denominado Trata de Blancas, firmado en París el 18 de mayo de 1904, y el Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas, firmado en París el 4 de mayo de 1910. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo de 1949
7. Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal Denominado Trata de Blancas, firmado en París el 18 de mayo de 1904 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 4 de mayo de 1949. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo 1949
8. Acuerdo Internacional para Asegurar una Protección Eficaz contra el Tráfico Criminal Denominado Trata de Blancas. París, 18 de mayo de 1904
9. Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas, firmado en París el 4 de mayo de 1910 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 4 de mayo de 1949. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo 1949
10. Convenio Internacional para la Represión de la Trata de Blancas. París, 4 de mayo de 1910
11. a) Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena. Lake Success, Nueva York, 21 de marzo de 1950
11. b) Protocolo Final del Convenio para la Represión de la Trata de Personas y de la Explotación de la Prostitución Ajena. Lake Success, Nueva York, 21 de marzo de 1950

CAPÍTULO VIII. PUBLICACIONES OBSCENAS

1. Protocolo que modifica el Convenio para la Represión de la Circulación y el Tráfico de Publicaciones Obscenas concertado en Ginebra el 12 de septiembre de 1923. Lake Success, Nueva York, 12 de noviembre de 1947
2. Convenio para la Represión de la Circulación y el Tráfico de Publicaciones Obscenas, concertado en Ginebra el 12 de septiembre de 1923 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 12 de noviembre de 1947. Nueva York, 12 de noviembre de 1947
3. Convenio Internacional para la Represión de la Circulación y el Tráfico de Publicaciones Obscenas. Ginebra, 12 de septiembre de 1923
4. Protocolo que modifica el Acuerdo para la Represión de la Circulación de Publicaciones Obscenas firmado en París el 4 de mayo de 1910. Lake Success, Nueva York, 4 de mayo de 1949
5. Acuerdo para la Represión de la Circulación de Publicaciones Obscenas, firmado en París el 4 de mayo de 1910 y enmendado por el Protocolo firmado en Lake Success, Nueva York, el 4 de mayo de 1949. Nueva York, 4 de mayo 1949
6. Acuerdo para la Represión de la Circulación de Publicaciones Obscenas. París, 4 de mayo de 1910

CAPÍTULO IX. SALUD

1. Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Nueva York, 22 de julio de 1946
1. a) Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 28 de mayo de 1959
1. b) Enmienda al artículo 7 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 20 de mayo de 1965
1. c) Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 23 de mayo de 1967
1. d) Enmiendas a los artículos 34 y 55 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 22 de mayo de 1973
1. e) Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud Ginebra, 17 de mayo de 1976
1. f) Enmienda al artículo 74 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 18 de mayo de 1978
1. g) Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 12 de mayo de 1986
1. h) Enmiendas a los artículos 24 y 25 de la Constitución de la Organización Mundial de la Salud. Ginebra, 16 de mayo de 1998
2. Protocolo relativo a la Oficina Internacional de Higiene Pública. Nueva York, 22 de julio de 1946
3. Acuerdo sobre la creación del Instituto Internacional de Vacunas. Nueva York, 28 de octubre de 1996
4. Convenio Marco de la OMS para el Control del Tabaco. Ginebra, 21 de mayo de 2003
4. a) Protocolo para la Eliminación del Comercio Ilícito de Productos de Tabaco. Seúl, 12 de noviembre 2012

CAPÍTULO X. COMERCIO INTERNACIONAL Y DESARROLLO

1. a) Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio. Ginebra, 30 de octubre de 1947
1. b) Carta de La Habana para una Organización Internacional de Comercio*. La Habana, 24 de marzo de 1948
1. c) Acuerdo sobre la cláusula de la nación más favorecida respecto a los sectores de la Alemania Occidental bajo ocupación militar*. Ginebra, 14 de septiembre de 1948
1. d) Memorando de entendimiento sobre la aplicación a los sectores occidentales de Berlín del Acuerdo sobre la cláusula de la nación más favorecida respecto a los sectores de la Alemania Occidental bajo ocupación militar*. Ancecy, 13 de agosto de 1949
2. Acuerdo Constitutivo del Banco Africano de Desarrollo. Jartum, 4 de agosto de 1963
2. a) Enmiendas al Acuerdo Constitutivo del Banco Africano de Desarrollo. Abiyán, 17 de mayo de 1979
2. b) Acuerdo Constitutivo del Banco Africano de Desarrollo, hecho en Jartum el 4 de agosto de 1963, en su forma enmendada por la resolución 05-79, aprobada por la Junta de Gobernadores el 17 de mayo de 1979. Lusaka, 7 de mayo de 1982
3. Convención sobre el Comercio de Tránsito de los Estados Sin Litoral. Nueva York, 8 de julio de 1965
4. Acuerdo Constitutivo del Banco Asiático de Desarrollo. Manila, 4 de diciembre de 1965
5. Estatuto para la Creación de una Comunidad Económica de África Occidental. Accra, 4 de mayo de 1967
6. Acuerdo por el que se establece el Banco de Desarrollo del Caribe. Kingston, 18 de octubre de 1969
7. Convención sobre la Prescripción en materia de Compraventa Internacional de Mercaderías. Nueva York, 14 de junio de 1974
7. a) Protocolo por el que se enmienda la Convención sobre la Prescripción en materia de Compraventa Internacional de Mercaderías. Viena, 11 de abril de 1980
7. b) Convención sobre la Prescripción en materia de Compraventa Internacional de Mercaderías, enmendada por el Protocolo de 11 de abril de 1980. Nueva York, 14 de junio de 1974
8. Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola. Roma, 13 de junio de 1976
8. a) Enmiendas a los artículos 3.3, 3.4, 4.2, 4.5, 5.1, 6.2, 6.3, 6.5, 6.6, 12 a) y 13.3 y las listas I, II y III del Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, efectuadas por la resolución 86/XVIII del Consejo de Gobernadores, aprobada el 26 de enero de 1995. Roma, 26 de enero de 1995
8. b) Enmienda al artículo 4.1 del Convenio Constitutivo del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, efectuada por la resolución 100/XX del Consejo de Gobernadores, aprobada el 21 de febrero de 1997. Roma, 21 de febrero de 1997
9. Constitución de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial. Viena, 8 de abril de 1979
10. Convención de las Naciones Unidas sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías. Viena, 11 de abril de 1980
11. Carta del Centro de Desarrollo para Asia y el Pacífico. Bangkok, 1 de abril de 1982
11. a) Enmiendas a la Carta del Centro de Desarrollo para Asia y el Pacífico. Kuala Lumpur, 16 de julio de 1998
12. Convención de las Naciones Unidas sobre Letras de Cambio Internacionales y Pagarés Internacionales. Nueva York, 9 de diciembre de 1988
13. Convención de las Naciones Unidas sobre la Responsabilidad de los Empresarios de Terminales de Transporte en el Comercio Internacional. Viena, 19 de abril de 1991
14. Acuerdo por el que se establece el Centro del Sur. Ginebra, 1 de septiembre de 1994
15. Convención de las Naciones Unidas sobre Garantías Independientes y Cartas de Crédito Contingente. Nueva York, 11 de diciembre de 1995
16. Acuerdo por el que se establece el Banco de Cooperación Económica y Desarrollo de Oriente Medio y Norte de África. Cairo, 28 de agosto de 1996
17. Convención de las Naciones Unidas sobre la Cesión de Créditos en el Comercio Internacional. Nueva York, 12 de diciembre de 2001
18. Convención de las Naciones Unidas sobre la Utilización de las Comunicaciones Electrónicas en los Contratos Internacionales. Nueva York, 23 de noviembre de 2005
19. Acuerdo Multilateral sobre la Creación del Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo Sin Litoral. Nueva York, 24 de septiembre de 2010
20. Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel en Asia y el Pacífico. Bangkok, 19 de mayo de 2016
20. a) Enmiendas al Acuerdo Marco sobre la Facilitación del Comercio Transfronterizo Sin Papel en Asia y el Pacífico. Bangkok, 29 de abril de 2022
21. Convención de las Naciones Unidas sobre los Efectos Internacionales de las Ventas Judiciales de Buques. Nueva York, 7 de diciembre de 2022

CAPÍTULO XI. TRANSPORTE Y COMUNICACIONES

A. *Cuestiones aduaneras*

1. Acuerdo relativo a la Aplicación Provisional de los Proyectos de Convenciones Aduaneras Internacionales sobre Turismo, sobre Vehículos Comerciales de Carretera y sobre el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera*. Ginebra, 16 de junio de 1949
2. Protocolo Adicional al Acuerdo relativo a la Aplicación Provisional de los Proyectos de Convenciones Aduaneras Internacionales sobre Turismo, sobre Vehículos Comerciales de Carretera y sobre el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera*. Ginebra, 16 de junio de 1949
3. Protocolo Adicional al Acuerdo relativo a la Aplicación Provisional de los Proyectos de Convenciones Aduaneras Internacionales sobre Turismo, sobre Vehículos Comerciales de Carretera y sobre el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera, referente al transporte internacional por carretera de mercancías en contenedores bajo el régimen de carnet TIR*. Ginebra, 11 de marzo de 1950
4. Protocolo Adicional que modifica ciertas disposiciones del Acuerdo relativo a la Aplicación Provisional de los Proyectos de Convenciones Aduaneras Internacionales sobre Turismo, sobre Vehículos Comerciales de Carretera y sobre el Transporte Internacional de Mercancías por Carretera*. Ginebra, 28 de noviembre de 1952
5. Convenio Internacional para Facilitar la Importación de Muestras Comerciales y Material de Propaganda. Ginebra, 7 de noviembre de 1952
6. Convención sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo. Nueva York, 4 de junio de 1954
7. Protocolo Adicional a la Convención sobre Facilidades Aduaneras para el Turismo, relativo a la Importación de Documentos y de Material de Propaganda Turística. Nueva York, 4 de junio de 1954
8. Convenio Aduanero sobre la Importación Temporal de Vehículos Particulares de Carretera. Nueva York, 4 de junio de 1954
9. Convenio Aduanero sobre Contenedores. Ginebra, 18 de mayo de 1956
10. Convenio Aduanero sobre la Importación Temporal de Vehículos Comerciales de Transporte por Carretera. Ginebra, 18 de mayo de 1956
11. Convenio Aduanero sobre la Importación Temporal para Uso Privado de Aeronaves y de Embarcaciones de Recreo. Ginebra, 18 de mayo de 1956
12. Convenio Aduanero sobre los Repuestos para la Reparación de Vagones EUROP. Ginebra, 15 de enero de 1958
13. Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR). Ginebra, 15 de enero de 1959
14. Convención Europea sobre el Régimen Aduanero de los Bastidores de Carga Utilizados en el Transporte Internacional. Ginebra, 9 de diciembre de 1960
15. Convenio Aduanero sobre Contenedores, 1972. Ginebra, 2 de diciembre de 1972
16. Convenio Aduanero relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR (Convenio TIR). Ginebra, 14 de noviembre de 1975
17. Convenio Internacional sobre la Armonización de los Controles de Mercancías en las Fronteras. Ginebra, 21 de octubre de 1982
18. Convenio sobre el Régimen Aduanero de los Contenedores Explotados en Común en el Transporte Internacional. Ginebra, 21 de enero de 1994

B. *Circulación vial*

1. Convención sobre la Circulación por Carretera. Ginebra, 19 de septiembre de 1949
2. Protocolo referente a países o territorios actualmente ocupados. Ginebra, 19 de septiembre de 1949
3. Protocolo sobre Símbolos y Señales en las Carreteras. Ginebra, 19 de septiembre de 1949
4. Acuerdo Europeo que complementa la Convención sobre la Circulación por Carretera de 1949 y el Protocolo sobre Símbolos y Señales en las Carreteras de 1949. Ginebra, 16 de septiembre de 1950
5. Acuerdo Europeo sobre la aplicación del artículo 3 del anexo 7 de la Convención de 1949 sobre la Circulación por Carretera, relativo a las dimensiones y al peso de los vehículos que pueden circular por determinadas carreteras de las Partes contratantes. Ginebra, 16 de septiembre de 1950
6. Acuerdo Europeo sobre la aplicación del artículo 23 de la Convención de 1949 sobre la Circulación por Carretera, relativo a las dimensiones y al peso de los vehículos que pueden circular por determinadas carreteras de las Partes contratantes. Ginebra, 16 de septiembre de 1950
7. Declaración sobre la Construcción de Grandes Vías de Comunicación Internacionales. Ginebra, 16 de septiembre de 1950

8. Acuerdo General para la Reglamentación del Aspecto Económico del Transporte Internacional por Carretera: a) Protocolo Adicional b) Protocolo de Firma. Ginebra, 17 de marzo de 1954
8. c) Protocolo referente a la adopción del anexo C.1 a las Reglas que acompañan el Acuerdo General para la Reglamentación del Aspecto Económico del Transporte Internacional por Carretera. Ginebra, 1 de julio de 1954
9. Acuerdo sobre Señales para Trabajos Camineros, por el que se modifica el Acuerdo Europeo de 16 de septiembre de 1950 que complementa la Convención de 1949 sobre la Circulación por Carretera y el Protocolo de 1949 sobre Símbolos y Señales en las Carreteras. Ginebra, 16 de diciembre de 1955
10. Convenio relativo al Régimen Fiscal de los Vehículos Particulares de Carretera en Circulación Internacional. Ginebra, 18 de mayo de 1956
11. Convenio relativo al Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR). Ginebra, 19 de mayo de 1956
11. a) Protocolo del Convenio relativo al Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR). Ginebra, 5 de julio de 1978
11. b) Protocolo Adicional al Convenio relativo al Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Carretera (CMR) relativo a la Carta de Porte Electrónica. Ginebra, 20 de febrero de 2008
12. Convenio relativo al Régimen Fiscal de los Vehículos de Carretera que Realizan Transportes Internacionales de Mercancías. Ginebra, 14 de diciembre de 1956
13. Convenio relativo al Régimen Fiscal de los Vehículos de Carretera que Realizan Transportes Internacionales de Pasajeros. Ginebra, 14 de diciembre de 1956
14. Acuerdo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR). Ginebra, 30 de septiembre de 1957
14. a) Protocolo por el que se enmienda el artículo 14 3) del Acuerdo de 30 de septiembre de 1957 sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR). Nueva York, 21 de agosto de 1975
14. b) Protocolo por el que se enmiendan los artículos 1 a), 14 1) y 14 3) b) del Acuerdo de 30 de septiembre de 1957 sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR). Ginebra, 28 de octubre de 1993
15. Acuerdo Europeo sobre Señales de Carretera. Ginebra, 13 de diciembre de 1957
16. Acuerdo relativo a la Adopción de Prescripciones Técnicas Uniformes para Vehículos de Ruedas, Equipos y Repuestos que Puedan Montarse o Utilizarse en esos Vehículos y las Condiciones para el Reconocimiento Recíproco de las Homologaciones Concedidas sobre la Base de esas Prescripciones. Ginebra, 20 de marzo de 1958
17. Acuerdo sobre Equipo Especial para el Transporte de Productos Alimenticios Perecederos y sobre la Utilización de ese Equipo para el Transporte Internacional de Algunos de esos Productos. Ginebra, 15 de enero de 1962
18. Acuerdo Europeo sobre el Trabajo de las Tripulaciones de los Vehículos que Efectúen Transportes Internacionales por Carretera (AETR). Ginebra, 19 de enero de 1962
19. Convención sobre la Circulación Vial. Viena, 8 de noviembre de 1968
20. Convención sobre la Señalización Vial. Viena, 8 de noviembre de 1968
21. Acuerdo Europeo sobre el Trabajo de las Tripulaciones de los Vehículos que Efectúen Transportes Internacionales por Carretera (AETR). Ginebra, 1 de julio de 1970
22. Acuerdo sobre el Transporte Internacional de Productos Alimenticios Perecederos y sobre la Utilización de Equipo Especial para su Transporte (ATP). Ginebra, 1 de septiembre de 1970
23. Acuerdo Europeo que complementa la Convención sobre la Circulación Vial abierta a la firma en Viena el 8 de noviembre de 1968. Ginebra, 1 de mayo de 1971
24. Acuerdo Europeo que complementa la Convención sobre la Señalización Vial abierta a la firma en Viena el 8 de noviembre de 1968. Ginebra, 1 de mayo de 1971
25. Protocolo sobre el Marcado de Carreteras, Adicional al Acuerdo Europeo que complementa la Convención sobre la Señalización Vial abierta a la firma en Viena el 8 de noviembre de 1968. Ginebra, 1 de marzo de 1973
26. Convención sobre el Contrato de Transporte Internacional de Pasajeros y Equipaje por Carretera (CVR). Ginebra, 1 de marzo de 1973
26. a) Protocolo de la Convención sobre el Contrato de Transporte Internacional de Pasajeros y Equipaje por Carretera (CVR). Ginebra, 5 de julio de 1978
27. Acuerdo sobre Requisitos Mínimos en materia de Concesión y Validez de Permisos de Conducir (APC). Ginebra, 1 de abril de 1975
28. Acuerdo Europeo sobre las Grandes Rutas de Tráfico Internacional (AGR). Ginebra, 15 de noviembre de 1975
28. a) Enmiendas al artículo 9 del Acuerdo Europeo sobre las Grandes Rutas de Tráfico Internacional (AGR). Ginebra, 29 de marzo de 2007
29. Acuerdo Intergubernamental para el Establecimiento de una Tarjeta Interafricana de Seguro de Responsabilidad Civil para Vehículos Automotores. Nueva York, 1 de octubre de 1978

30. Convención sobre la Responsabilidad Civil por Daños Causados durante el Transporte de Mercaderías Peligrosas por Carretera, Ferrocarril y Buques Fluviales (CRTD). Ginebra, 10 de octubre de 1989
31. Acuerdo relativo a la Adopción de Condiciones Uniformes para la Inspección Técnica Periódica de los Vehículos de Ruedas y el Reconocimiento Recíproco de las Inspecciones. Viena, 13 de noviembre de 1997
31. 1) Regla núm. 1. Disposiciones uniformes para la inspección técnica periódica de los vehículos de ruedas en lo que respecta a la protección del medio ambiente. Ginebra, 4 de diciembre de 2001
31. 2) Regla núm. 2. Disposiciones uniformes para la inspección técnica periódica de los vehículos de ruedas en lo que respecta a su aptitud para la circulación. Ginebra, 13 de noviembre 2009
31. 3) Regla núm. 3. Inspección técnica periódica de los vehículos de motor que utilizan gas natural comprimido (GNC), gas de petróleo licuado (GPL) o gas natural licuado (GNL) en su sistema de propulsión. Ginebra 14 de noviembre de 2018
31. 4) Regla núm. 4. Disposiciones uniformes para la inspección técnica periódica de los vehículos de motor equipados con sistemas de propulsión eléctrica o híbrida en lo que respecta a su aptitud para la circulación. Ginebra, 14 de noviembre de 2018
32. Acuerdo sobre el Establecimiento de Reglamentos Técnicos Mundiales Aplicables a los Vehículos de Ruedas y a los Equipos y Piezas que Puedan Montarse o Utilizarse en esos Vehículos. Ginebra, 25 de junio de 1998
33. Acuerdo sobre Rutas Internacionales entre Países Árabes. Beirut, 10 de mayo de 2001
34. Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Asiática de Carreteras. Bangkok, 18 de Noviembre de 2003
- 34 a) Enmiendas al texto principal del Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Asiática de Carreteras. Bangkok, 15 de diciembre de 2017

C. Transporte por ferrocarril

1. Convenio Internacional para Facilitar el Paso de Fronteras a Pasajeros y Equipajes Transportados por Ferrocarril. Ginebra, 10 de enero de 1952
2. Convenio Internacional para Facilitar el Paso de Fronteras a Mercaderías Transportadas por Ferrocarril. Ginebra, 10 de enero de 1952
3. Acuerdo Europeo sobre las Grandes Líneas Ferroviarias Internacionales (AGC). Ginebra, 31 de mayo de 1985
3. a) Enmiendas al texto principal del Acuerdo Europeo sobre las Grandes Líneas Ferroviarias Internacionales (AGC). Ginebra, 17 de noviembre de 2023
4. Acuerdo sobre una Red Ferroviaria Internacional entre Países Árabes. Beirut, 14 de abril de 2003
5. Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Transasiática de Ferrocarriles (con anexos), Yakarta, 12 de abril de 2006
5. a) Enmiendas al texto principal del Acuerdo Intergubernamental sobre la Red Transasiática de Ferrocarriles, Bangkok, 15 de septiembre de 2023
6. Convenio sobre los Procedimientos de Tránsito Aduanero Internacional para el Transporte de Mercancías por Ferrocarril al Amparo de las Cartas de Porte SMGS, Ginebra, 9 de febrero de 2006
7. Convenio sobre la Facilitación de los Procedimientos de Cruce de Fronteras para los Pasajeros, el Equipaje y el Equipaje No Acompañado Transportados en el Tráfico Internacional por Ferrocarril. Ginebra, 22 de febrero de 2019
8. Convenio sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías por Ferrocarril, Ginebra, 17 de noviembre de 2023

D. Transporte por agua

1. Convención sobre la Limitación de Responsabilidad de los Propietarios de Buques de Navegación Interior (CLN). Ginebra, 1 de marzo de 1973
1. a) Protocolo de la Convención sobre la Limitación de Responsabilidad de los Propietarios de Buques de Navegación Interior (CLN). Ginebra, 5 de julio de 1978
2. Convención sobre el Contrato de Transporte Internacional de Pasajeros y Equipaje en la Navegación Interior (CVN). Ginebra, 6 de febrero de 1976
2. a) Protocolo de la Convención sobre el Contrato de Transporte Internacional de Pasajeros y Equipaje en la Navegación Interior (CVN). Ginebra, 5 de julio de 1978
3. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Marítimo de Mercancías, 1978. Hamburgo, 31 de marzo de 1978
4. Convenio Internacional sobre los Privilegios Marítimos y la Hipoteca Naval, 1993. Ginebra, 6 de mayo de 1993
5. Acuerdo Europeo sobre las Grandes Vías de Navegación Interior de Importancia Internacional (AGN). Ginebra, 19 de enero de 1996

6. Acuerdo Europeo relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Vías Navegables Interiores. Ginebra, 26 de mayo de 2000
7. Memorando de Entendimiento sobre la Cooperación en el Ámbito del Transporte Marítimo entre Países Árabes, Damasco, 9 de mayo de 2005
8. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Contrato de Transporte Internacional de Mercancías Total o Parcialmente Marítimo. Nueva York, 11 de diciembre de 2008

E. Transporte multimodal

1. Convenio de las Naciones Unidas sobre el Transporte Multimodal Internacional de Mercancías. Ginebra, 24 de mayo de 1980
2. Acuerdo Europeo sobre las Grandes Líneas Internacionales de Transporte Combinado e Instalaciones Conexas (AGTC). Ginebra, 1 de febrero de 1991
2. a) Protocolo relativo al Transporte Combinado en Vías de Navegación Interior del Acuerdo Europeo sobre las Grandes Líneas Internacionales de Transporte Combinado e Instalaciones Conexas de 1991. Ginebra, 17 de enero de 1997
3. Acuerdo Intergubernamental sobre los Puertos Secos. Bangkok, 1 de mayo de 2013

CAPÍTULO XII. NAVEGACIÓN

1. Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Ginebra, 6 de marzo de 1948
1. a) Enmiendas a los artículos 17 y 18 del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 15 de septiembre de 1964
1. b) Enmienda al artículo 28 del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 28 de septiembre de 1965
1. c) Enmiendas a los artículos 10, 16, 17, 18, 20, 28, 31 y 32 del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 17 de octubre de 1974
1. d) Enmiendas al título y a las disposiciones sustantivas del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 14 de noviembre 1975 y 9 de noviembre 1977
1. e) Enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional relativas a la institucionalización del Comité de Cooperación Técnica. Londres, 17 de noviembre de 1977
1. f) Enmiendas a los artículos 17, 18, 20 y 51 del Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 15 de noviembre de 1979
1. g) Enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional relativas a la institucionalización del Comité de Facilitación. Londres, 7 de noviembre de 1991
1. h) Enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 4 de noviembre de 1993
1. i) Enmiendas al Convenio constitutivo de la Organización Marítima Internacional. Londres, 8 de diciembre de 2021
2. Convención relativa al Arqueo y la Matriculación de Buques de Navegación Interior. Bangkok, 22 de junio de 1956
3. Convención relativa a la Unificación de Ciertas Disposiciones sobre los Abordajes en la Navegación Interior. Ginebra, 15 de marzo de 1960
4. Convención relativa a la Matriculación de Buques de Navegación Interior. Ginebra, 25 de enero de 1965
5. Convención sobre el Arqueo de Buques de Navegación Interior. Ginebra, 15 de febrero de 1966
6. Convención sobre un Código de Conducta de las Conferencias Marítimas. Ginebra, 6 de abril de 1974
7. Convenio de las Naciones Unidas sobre las Condiciones de Inscripción de los Buques. Ginebra, 7 de febrero de 1986
8. Convenio Internacional sobre el Embargo Preventivo de Buques, 1999. Ginebra, 12 de marzo de 1999.

CAPÍTULO XIII. ESTADÍSTICAS ECONÓMICAS

1. Protocolo de Enmienda a la Convención Internacional sobre Estadísticas Económicas firmada en Ginebra el 14 de diciembre de 1928. París, 9 de diciembre de 1948
2. Convención Internacional sobre Estadísticas Económicas, firmada en Ginebra el 14 de diciembre de 1928 y enmendada por el Protocolo firmado en París el 9 de diciembre de 1948. París, 9 de diciembre 1948
3. a) Convención Internacional sobre Estadísticas Económicas. Ginebra, 14 de diciembre de 1928
3. b) Protocolo de la Convención Internacional sobre Estadísticas Económicas. Ginebra, 14 de diciembre de 1928

CAPÍTULO XIV. CUESTIONES EDUCATIVAS Y CULTURALES

1. Acuerdo destinado a Facilitar la Circulación Internacional de Materiales Audiovisuales de Carácter Educativo, Científico y Cultural. Lake Success, Nueva York, 15 de julio de 1949
2. Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural. Lake Success, Nueva York, 22 de noviembre de 1950
3. Convención Internacional sobre la Protección de los Artistas Intérpretes o Ejecutantes, los Productores de Fonogramas y los Organismos de Radiodifusión. Roma, 26 de octubre de 1961
4. Convenio para la Protección de los Productores de Fonogramas contra la Reproducción no Autorizada de sus Fonogramas. Ginebra, 29 de octubre de 1971
5. Protocolo del Acuerdo para la Importación de Objetos de Carácter Educativo, Científico o Cultural de 22 de noviembre de 1950. Nairobi, 26 de noviembre de 1976
6. Convenio Internacional para el Establecimiento de la Universidad para la Paz. Nueva York, 5 de diciembre de 1980
7. Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología. Madrid, 13 de septiembre de 1983
7. a) Protocolo de la reunión de plenipotenciarios, convocada nuevamente, sobre el establecimiento del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología. Viena, 4 de abril de 1984
7. b) Enmiendas a los artículos 6 6) y 7 1) del Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología. Trieste, Italia, 3 de diciembre de 1996
7. c) Protocolo del Estatuto del Centro Internacional de Ingeniería Genética y Biotecnología relativo a la sede del Centro. Trieste, Italia, 24 de octubre de 2007

CAPÍTULO XV. DECLARACIÓN DE FALLECIMIENTO DE PERSONAS DESAPARECIDAS

1. Convención sobre Declaración de Fallecimiento de Personas Desaparecidas*. Lake Success, Nueva York, 6 de abril 1950
2. Protocolo para prorrogar el período de vigencia de la Convención sobre Declaración de Fallecimiento de Personas Desaparecidas*. Nueva York, 16 de enero de 1957
3. Protocolo para una nueva prórroga del período de vigencia de la Convención sobre Declaración de Fallecimiento de Personas Desaparecidas*. Nueva York, 15 de enero de 1967

CAPÍTULO XVI. CONDICIÓN JURÍDICA Y SOCIAL DE LA MUJER

1. Convención sobre los Derechos Políticos de la Mujer. Nueva York, 31 de marzo de 1953
2. Convención sobre la Nacionalidad de la Mujer Casada. Nueva York, 20 de febrero de 1957
3. Convención sobre el Consentimiento para el Matrimonio, la Edad Mínima para Contraer Matrimonio y el Registro de los Matrimonios. Nueva York, 10 de diciembre de 1962

CAPÍTULO XVII. LIBERTAD DE INFORMACIÓN

1. Convención sobre el Derecho Internacional de Rectificación. Nueva York, 31 de marzo de 1953

CAPÍTULO XVIII. CUESTIONES PENALES

1. Protocolo para modificar la Convención sobre la Esclavitud firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926. Nueva York, 7 de diciembre de 1953
2. Convención sobre la Esclavitud, firmada en Ginebra el 25 de septiembre de 1926 y enmendada por el Protocolo. Nueva York, 7 de diciembre de 1953
3. Convención sobre la Esclavitud. Ginebra, 25 de septiembre de 1926
4. Convención Suplementaria sobre la Abolición de la Esclavitud, la Trata de Esclavos y las Instituciones y Prácticas Análogas a la Esclavitud. Ginebra, 7 de septiembre de 1956
5. Convención Internacional contra la Toma de Rehenes. Nueva York, 17 de diciembre de 1979
6. Convención Internacional contra el Reclutamiento, la Utilización, la Financiación y el Entrenamiento de Mercenarios. Nueva York, 4 de diciembre de 1989
7. Convención sobre la Prevención y el Castigo de Delitos contra Personas Internacionalmente Protegidas, inclusive los Agentes Diplomáticos. Nueva York, 14 de diciembre de 1973
8. Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Nueva York, 9 de diciembre de 1994

8. a) Protocolo Facultativo de la Convención sobre la Seguridad del Personal de las Naciones Unidas y el Personal Asociado. Nueva York, 8 de diciembre de 2005
9. Convenio Internacional para la Represión de los Atentados Terroristas Cometidos con Bombas. Nueva York, 15 de diciembre de 1997
10. Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Roma, 17 de julio de 1998
10. a) Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. Kampala, 10 de junio 2010
10. b) Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión. Kampala, 11 de junio 2010
10. c) Enmienda al artículo 124 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional. La Haya, 26 de noviembre de 2015
10. d) Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Armas que utilicen agentes microbianos u otros agentes biológicos o toxinas). Nueva York, 14 de diciembre de 2017
10. e) Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Armas cuyo efecto principal sea lesionar mediante fragmentos que no puedan localizarse por rayos X en el cuerpo humano). Nueva York, 14 de diciembre de 2017
10. f) Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Armas láser cegadoras). Nueva York, 14 de diciembre de 2017
10. g) Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional (Hacer padecer intencionalmente hambre a la población civil como método de hacer la guerra). La Haya, 6 de diciembre de 2019
11. Convenio Internacional para la Represión de la Financiación del Terrorismo. Nueva York, 9 de diciembre de 1999
12. Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York, 15 noviembre de 2000
12. a) Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York, 15 noviembre de 2000
12. b) Protocolo contra el Tráfico Ilícito de Migrantes por Tierra, Mar y Aire, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York, 15 noviembre de 2000
12. c) Protocolo contra la Fabricación y el Tráfico Ilícitos de Armas de Fuego, Sus Piezas y Componentes y Municiones, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional. Nueva York, 31 mayo de 2001
13. Acuerdo sobre los Privilegios e Inmidades de la Corte Penal Internacional. Nueva York, 9 de septiembre de 2002
14. Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. Nueva York, 31 de octubre de 2003
15. Convenio Internacional para la Represión de los Actos de Terrorismo Nuclear. Nueva York, 13 de abril de 2005
16. Convención de las Naciones Unidas contra la Ciberdelincuencia; Fortalecimiento de la Cooperación Internacional para la Lucha contra Determinados Delitos Cometidos mediante Sistemas de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y para la Transmisión de Pruebas en Forma Electrónica de Delitos Graves. Nueva York, 24 de diciembre de 2024

CAPÍTULO XIX. PRODUCTOS BÁSICOS

1. Convenio Internacional del Aceite de Oliva, 1956*. Ginebra, 17 de octubre 1955, y Nueva York, 15 de noviembre de 1955
2. Protocolo por el que se enmienda el Convenio Internacional del Aceite de Oliva, 1956*. Ginebra, 31 de marzo y 3 de abril de 1958
3. Convenio Internacional del Aceite de Oliva, 1956, enmendado por el Protocolo de 3 de abril de 1958*. Ginebra, 3 de abril 1958
4. Convenio Internacional del Café, 1962*. Nueva York, 28 de septiembre de 1962
5. Convenio Internacional del Café, 1968*. Nueva York, 18 y 31 de marzo de 1968
5. a) Prórroga con modificaciones del Convenio Internacional del Café, 1968, aprobada por el Consejo Internacional del Café en su resolución núm. 264, de 14 de abril de 1973*. 14 de abril de 1973
5. b) Convenio Internacional del Café, 1968, texto prorrogado y modificado por el Consejo Internacional del Café en su resolución núm. 264, de 14 de abril de 1973*. 14 de abril de 1973
5. c) Protocolo para el mantenimiento en vigor del Convenio Internacional del Café, 1968, texto prorrogado*. Londres, 26 de septiembre de 1974
5. d) Convenio Internacional del Café, 1968, texto prorrogado por el Protocolo de 26 de septiembre de 1974*. 26 de septiembre de 1975
6. Convenio Internacional del Azúcar, 1968*. Nueva York, 3 y 24 de diciembre de 1968
7. Acuerdo por el que se establece la Comunidad Asiática del Coco. Bangkok, 12 de diciembre de 1968
8. Acuerdo por el que se establece la Comunidad de la Pimienta. Bangkok, 16 de abril de 1971
9. Convenio Internacional del Cacao, 1972*. Ginebra, 21 de octubre de 1972
10. Convenio Internacional del Azúcar, 1973*. Ginebra, 13 de octubre de 1973
10. a) Prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1973*. Ginebra, 30 de septiembre de 1975
10. b) Convenio Internacional del Azúcar, 1973*. Ginebra, 30 de septiembre de 1975

10. c) Segunda prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1973, texto prorrogado*. Ginebra, 18 de junio de 1976
10. d) Convenio Internacional del Azúcar, 1973*. Ginebra, 18 de junio de 1976
10. e) Tercera prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1973, texto nuevamente prorrogado*. Ginebra, 31 de agosto de 1977
11. Acuerdo Constitutivo del Fondo Asiático para el Comercio del Arroz. Bangkok, 16 de marzo de 1973
13. Quinto Convenio Internacional del Estaño*. Ginebra, 21 de junio de 1975
14. Convenio Internacional del Cacao, 1975*. Ginebra, 20 de octubre de 1975
15. Convenio Internacional del Café, 1976*. Londres, 3 de diciembre de 1975
15. a) Prórroga del Convenio Internacional del Café, 1976*. Londres, 25 de septiembre de 1981
15. b) Convenio Internacional del Café, 1976, texto prorrogado*. Londres, 25 de septiembre de 1981
16. Acuerdo por el que se establece la Asociación Internacional para la Promoción del Té. Ginebra, 31 de marzo de 1977
17. Acuerdo por el que se establece el Centro de Investigación y Desarrollo sobre el Estaño de Asia Sudoriental. Bangkok, 28 de abril de 1977
18. Convenio Internacional del Azúcar, 1977*. Ginebra, 7 de octubre de 1977
18. a) Prórroga del Convenio Internacional del Azúcar, 1977*. Washington, 20 de noviembre 1981 y Ginebra, 21 de mayo de 1982
19. Acuerdo por el que se establece la Oficina Internacional de las Maderas Tropicales*. Ginebra, 9 de noviembre de 1977
20. Convenio Internacional del Caucho Natural, 1979*. Ginebra, 6 de octubre de 1979
21. Convenio Constitutivo del Fondo Común para los Productos Básicos. Ginebra, 27 de junio de 1980
22. Convenio Internacional del Cacao, 1980*. Ginebra, 19 de noviembre de 1980
23. Sexto Convenio Internacional del Estaño*. Ginebra, 26 de junio de 1981
24. Convenio Internacional del Yute y los Productos del Yute, 1982*. Ginebra, 1 de octubre de 1982
25. Convenio Internacional del Café, 1983*. Nueva York, 16 de septiembre de 1982
25. a) Prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983*. Londres, 3 de julio de 1989
25. b) Convenio Internacional del Café, 1983*. Londres, 16 de septiembre de 1982
25. c) Segunda prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983, texto enmendado*. Londres, 28 de septiembre de 1990
25. d) Convenio Internacional del Café, 1983*. Londres, 16 de septiembre de 1982
25. e) Tercera prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983, texto enmendado*. Londres, 27 de septiembre de 1991
25. f) Convenio Internacional del Café, 1983*. Londres, 1 de octubre 1992
25. g) Cuarta prórroga del Convenio Internacional del Café, 1983, texto enmendado*. Londres, 1 de octubre de 1993
25. h) Convenio Internacional del Café, 1983*. Londres, 1 de octubre de 1993
26. Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1983*. Ginebra, 18 de noviembre de 1983
27. Convenio Internacional del Azúcar, 1984*. Ginebra, 5 de julio de 1984
28. a) Convenio Internacional del Trigo, 1986: a) Convenio sobre el Comercio del Trigo, 1986*. Londres, 14 de marzo de 1986
28. b) Convenio Internacional del Trigo, 1986: b) Convenio sobre Ayuda Alimentaria, 1986*. Londres, 13 de marzo de 1986
29. Mandato del Grupo Internacional de Estudios sobre el Níquel. Ginebra, 2 de mayo de 1986
30. Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 1986*. Ginebra, 1 de julio de 1986
30. a) Protocolo de 1993 por el que se prorroga el Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 1986*. Ginebra, 10 de marzo de 1993
30. b) Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 1986, texto enmendado y prorrogado, 1993*. Ginebra, 1 de julio de 1986
31. Convenio Internacional del Cacao, 1986*. Ginebra, 25 de julio de 1986
32. Convenio Internacional del Caucho Natural, 1987*. Ginebra, 20 de marzo de 1987
33. Convenio Internacional del Azúcar, 1987*. Londres, 11 de septiembre de 1987
34. Mandato del Grupo Internacional de Estudios sobre el Estaño. Nueva York, 7 de abril de 1989
35. Mandato del Grupo Internacional de Estudios sobre el Cobre. Ginebra, 24 de febrero de 1989
36. Convenio Internacional del Yute y los Productos del Yute, 1989*. Ginebra, 3 de noviembre de 1989
37. Convenio Internacional del Azúcar, 1992. Ginebra, 20 de marzo de 1992
38. Convenio Internacional del Cacao, 1993*. Ginebra, 16 de julio de 1993
39. Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 1994*. Ginebra, 26 de enero de 1994
40. Convenio Internacional del Café, 1994*. Londres, 30 de marzo de 1994
40. a) Convenio Internacional del Café, 1994, texto prorrogado hasta el 30 de septiembre 2001, con modificaciones, por la resolución núm. 384 aprobada por el Consejo Internacional del Café en Londres el 21 de julio de 1999*. Londres, 30 de marzo de 1994
41. a) Convenio sobre el Comercio de Cereales, 1995. Londres, 7 de diciembre de 1994
41. b) Convenio sobre Ayuda Alimentaria, 1995*. Londres, 5 de diciembre de 1994

41. c) Convenio sobre Ayuda Alimentaria, 1999. Londres, 13 de abril de 1999
42. Convenio Internacional del Caucho Natural, 1994*. Ginebra, 17 de febrero de 1995
43. Convenio Internacional del Café, 2001*. Londres, 28 de septiembre de 2000
44. Convenio Internacional del Cacao, 2001. Ginebra, 2 de marzo de 2001
45. Acuerdo por el que se Establece el Mandato del Grupo Internacional de Estudios sobre el Yute, 2001. Ginebra, 13 de marzo de 2001
46. Convenio Internacional de las Maderas Tropicales, 2006. Ginebra, 27 de enero de 2006
47. Convenio Internacional del Cacao, 2010. Ginebra, 25 de junio de 2010
48. Convenio sobre Asistencia Alimentaria. Londres, 25 de abril de 2012
49. Convenio Internacional del Aceite de Oliva y de las Aceitunas de Mesa, 2015. Ginebra, 9 de octubre de 2015

CAPÍTULO XX. OBLIGACIONES ALIMENTARIAS

1. Convención sobre la Obtención de Alimentos en el Extranjero. Nueva York, 20 de junio de 1956

CAPÍTULO XXI. DERECHO DEL MAR

1. Convención sobre el Mar Territorial y la Zona Contigua. Ginebra, 29 de abril de 1958
2. Convención sobre la Alta Mar. Ginebra, 29 de abril de 1958
3. Convención sobre Pesca y Conservación de los Recursos Vivos de la Alta Mar. Ginebra, 29 de abril de 1958
4. Convención sobre la Plataforma Continental. Ginebra, 29 de abril de 1958
5. Protocolo de Firma Facultativo sobre la Jurisdicción Obligatoria en la Solución de Controversias. Ginebra, 29 de abril de 1958
6. Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar. Montego Bay, 10 de diciembre de 1982
6. a) Acuerdo relativo a la Aplicación de la Parte XI de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982. Nueva York, 28 de julio de 1994
7. Acuerdo sobre la Aplicación de las Disposiciones de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 10 de Diciembre de 1982 relativas a la Conservación y Ordenación de las Poblaciones de Peces Transzonales y las Poblaciones de Peces Altamente Migratorios. Nueva York, 4 de agosto de 1995
8. Acuerdo sobre los Privilegios e Inmunidades del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. Nueva York, 23 de mayo de 1997
9. Protocolo sobre los Privilegios e Inmunidades de la Autoridad Internacional de los fondos. Kingston, 27 de marzo de 1998
10. Acuerdo en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la Conservación y el Uso Sostenible de la Diversidad Biológica Marina de las Zonas Situadas Fuera de la Jurisdicción Nacional. Nueva York, 19 de junio de 2023

CAPÍTULO XXII. ARBITRAJE COMERCIAL Y MEDIACIÓN

1. Convención sobre el Reconocimiento y la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras. Nueva York, 10 de junio de 1958
2. Convenio Europeo sobre Arbitraje Comercial Internacional. Ginebra, 21 de abril de 1961
3. Convención de las Naciones Unidas sobre la Transparencia en los Arbitrajes entre Inversionistas y Estados en el Marco de un Tratado. Nueva York, 10 de diciembre de 2014
4. Convención de las Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación. Nueva York, 20 de diciembre de 2018

CAPÍTULO XXXIII. DERECHO DE LOS TRATADOS

1. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados. Viena, 23 de mayo de 1969
2. Convención de Viena sobre la Sucesión de Estados en materia de Tratados. Viena, 23 de agosto de 1978
3. Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados entre Estados y Organizaciones Internacionales o entre Organizaciones Internacionales. Viena, 21 de marzo de 1986

CAPÍTULO XXIV. ESPACIO ULTRATERRESTRE

1. Convenio sobre el Registro de Objetos Lanzados al Espacio Ultraterrestre. Nueva York, 12 de noviembre de 1974
2. Acuerdo que Debe Regir las Actividades de los Estados en la Luna y Otros Cuerpos Celestes. Nueva York, 5 de diciembre de 1979

CAPÍTULO XXV. TELECOMUNICACIONES

1. Convenio sobre la Distribución de Señales Portadoras de Programas Transmitidas por Satélite. Bruselas, 21 de mayo de 1974
2. Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Bangkok, 27 de marzo de 1976
2. a) Enmienda al párrafo 2 a) del artículo 11 de la Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Bangkok, 13 de noviembre de 1981
2. b) Enmiendas a los artículos 3 5) y 9 8) de la Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Colombo, 29 de noviembre de 1991
2. c) Enmiendas a la Constitución de la Telecomunidad de Asia y el Pacífico. Nueva Delhi, 23 de octubre de 2002
3. Acuerdo Constitutivo del Instituto de Asia y el Pacífico para el Fomento de la Radiodifusión. Kuala Lumpur, 12 de agosto de 1977
3. a) Enmiendas al Acuerdo Constitutivo del Instituto de Asia y el Pacífico para el Fomento de la Radiodifusión. Islamabad, 21 de julio de 1999
4. Convenio de Tampere sobre el Suministro de Recursos de Telecomunicaciones para la Mitigación de Catástrofes y las Operaciones de Socorro en Casos de Catástrofe. Tampere, Finlandia, 18 de junio de 1998

CAPÍTULO XXVI. DESARME

1. Convención sobre la Prohibición de Utilizar Técnicas de Modificación Ambiental con Fines Militares u Otros Fines Hostiles. Nueva York, 10 de diciembre de 1976
2. Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (y Protocolos I, II y III). Ginebra, 10 de octubre de 1980
2. a) Protocolo Adicional a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (Protocolo IV, titulado Protocolo sobre Armas Láser Cegadoras). Viena, 13 de octubre de 1995
2. b) Protocolo sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Minas, Armas Trampa y Otros Artefactos, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996 (Protocolo II, según fue enmendado el 3 de mayo de 1996), anexo a la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. Ginebra, 3 de mayo de 1996
2. c) Enmienda al artículo I de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados. Ginebra, 21 de diciembre de 2001
2. d) Protocolo sobre los Restos Explosivos de Guerra de la Convención sobre Prohibiciones o Restricciones del Empleo de Ciertas Armas Convencionales que Puedan Considerarse Excesivamente Nocivas o de Efectos Indiscriminados (Protocolo V). Ginebra, 28 de noviembre de 2003
3. Convención sobre la Prohibición del Desarrollo, la Producción, el Almacenamiento y el Empleo de Armas Químicas y sobre Su Destrucción. Ginebra, 3 de septiembre de 1992
4. Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares. Nueva York, 10 de septiembre de 1996
5. Convención sobre la Prohibición del Empleo, Almacenamiento, Producción y Transferencia de Minas Antipersonal y sobre Su Destrucción. Oslo, 18 de septiembre de 1997
6. Convención sobre Municiones en Racimo. Dublín, 30 de mayo 2008
7. Convención de África Central para el Control de las Armas Pequeñas y las Armas Ligeras, Sus Municiones y Todas las Piezas y Componentes que Puedan Servir para Su Fabricación, Reparación y Ensamblaje. Kinshasa, 30 de abril de 2010
8. Tratado sobre el Comercio de Armas. Nueva York, 2 de abril de 2013
9. Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares. Nueva York, 7 de julio de 2017

CAPÍTULO XXVII. MEDIO AMBIENTE

1. Convenio sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia. Ginebra, 13 de noviembre de 1979
1. a) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia relativo a la Financiación a Largo Plazo del Programa Concertado de Vigilancia Continua y Evaluación de la Transmisión a Gran Distancia de Sustancias (EMEP). Ginebra, 28 de septiembre de 1984
1. b) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia relativo a la Reducción de las Emisiones de Azufre o Sus Flujos Transfronterizos en al Menos 30 por Ciento. Helsinki,

8 de julio de 1985

1. c) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia relativo a la Lucha contra las Emisiones de Óxidos de Nitrógeno o sus Flujos Transfronterizos. Sofía, 31 de octubre de 1988
1. d) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia relativo a la Lucha contra las Emisiones de Compuestos Orgánicos Volátiles o sus Flujos Transfronterizos. Ginebra, 18 de noviembre de 1991
1. e) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia relativo a Nuevas Reducciones de las Emisiones de Azufre. Oslo, 14 de junio de 1994
1. f) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia en materia de Metales Pesados. Aarhus, 24 de junio de 1998
1. g) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia provocada por Contaminantes Orgánicos Persistentes. Aarhus, 24 de junio de 1998
1. h) Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia para Luchar contra la Acidificación, la Eutrofización y el Ozono Troposférico. Gotemburgo, Suecia, 30 de noviembre de 1999
1. i) Enmiendas al texto y los anexos I, II, III, IV, VI y VIII del Protocolo de 1998 sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Ginebra, 18 de diciembre de 2009
1. j) Enmiendas a los anexos I y II del Protocolo de 1998 sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Ginebra, 18 de diciembre de 2009
1. k) Enmiendas al texto y los anexos II a IX del Protocolo del Convenio de 1979 sobre la Contaminación Atmosférica Transfronteriza a Gran Distancia para Luchar contra la Acidificación, la Eutrofización y el Ozono Troposférico y adición de los nuevos anexos X y XI. Ginebra, 4 de mayo 2012
1. l) Enmiendas al texto y a los anexos distintos del III y VII del Protocolo de 1998 en materia de Metales Pesados. Ginebra, 13 diciembre 2012
2. Convenio de Viena para la Protección de la Capa de Ozono. Viena, 22 de marzo de 1985
2. a) Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Montreal, 16 de septiembre de 1987
2. b) Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Londres, 29 de junio de 1990
2. c) Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Copenhague, 25 de noviembre de 1992
2. d) Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Montreal, 17 de septiembre de 1997
2. e) Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Beijing, 3 de diciembre de 1999
2. f) Enmienda al Protocolo de Montreal relativo a las Sustancias que Agotan la Capa de Ozono. Kigali, 15 octubre 2016
3. Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Basilea, 22 de marzo de 1989
3. a) Enmienda al Convenio de Basilea sobre el Control de los Movimientos Transfronterizos de los Desechos Peligrosos y su Eliminación. Ginebra, 22 de septiembre de 1995
3. b) Protocolo de Basilea sobre Responsabilidad e Indemnización por Daños Resultantes de los Movimientos Transfronterizos de Desechos Peligrosos y su Eliminación. Basilea, 10 de diciembre de 1999
4. Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo. Espoo, Finlandia, 25 de febrero de 1991
4. a) Enmienda al Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo. Sofía, 27 de febrero de 2001
4. b) Protocolo sobre Evaluación Estratégica del Medio Ambiente del Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo. Kiev, 21 de mayo de 2003
4. c) Enmienda al Convenio sobre la Evaluación del Impacto Ambiental en un Contexto Transfronterizo. Cavtat, 4 de junio de 2004
5. Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales. Helsinki, 17 de marzo de 1992
5. a) Protocolo sobre Agua y Salud del Convenio de 1992 sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales. Londres, 17 de junio de 1999
5. b) Enmiendas a los artículos 25 y 26 del Convenio sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales. Madrid, 28 de noviembre de 2003
6. Convenio sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales. Helsinki, 17 de marzo de 1992

7. Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Nueva York, 9 de mayo de 1992
7. a) Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Kyoto, 11 de diciembre de 1997
7. b) Enmienda al anexo B del Protocolo de Kyoto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Nairobi, 17 de noviembre 2006
7. c) Enmienda de Doha al Protocolo de Kyoto. Doha, 8 de diciembre de 2012
7. d) Acuerdo de París. París, 12 de diciembre de 2015
8. Convenio sobre la Diversidad Biológica. Río de Janeiro, 5 de junio de 1992
8. a) Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología del Convenio sobre la Diversidad Biológica. Montreal, 29 de enero de 2000
8. b) Protocolo de Nagoya sobre Acceso a los Recursos Genéticos y Participación Justa y Equitativa en los Beneficios que se Deriven de su Utilización al Convenio sobre la Diversidad Biológica. Nagoya, 29 de octubre de 2010
8. c) Protocolo de Nagoya-Kuala Lumpur sobre Responsabilidad y Compensación Suplementario al Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Nagoya, 15 de octubre de 2010
9. Acuerdo sobre la Conservación de los Pequeños Cetáceos del Mar Báltico y el Mar del Norte. Nueva York, 17 de marzo de 1992
9. a) Enmienda al Acuerdo sobre la Conservación de los Pequeños Cetáceos del Mar Báltico y el Mar del Norte. Esbjerg, 22 de agosto de 2003
10. Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África. París, 14 de octubre de 1994
11. Acuerdo de Lusaka sobre Operaciones Conjuntas de Represión del Comercio Ilícito de Fauna y Flora Silvestres. Lusaka, 8 de septiembre de 1994
12. Convención sobre el Derecho de los Usos de los Cursos de Agua Internacionales para Fines Distintos de la Navegación. Nueva York, 21 de mayo de 1997
13. Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales. Aarhus, Dinamarca, 25 de junio de 1998
13. a) Protocolo sobre Registros de Emisiones y Transferencias de Contaminantes de la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales. Kiev, 21 de mayo de 2003
13. b) Enmienda a la Convención sobre el Acceso a la Información, la Participación del Público en la Toma de Decisiones y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales, Almaty, 27 de mayo de 2005
14. Convenio de Rotterdam sobre el Procedimiento de Consentimiento Fundamentado Previo Aplicable a Ciertos Plaguicidas y Productos Químicos Peligrosos Objeto de Comercio Internacional, Rotterdam, 10 de septiembre de 1998
15. Convenio de Estocolmo sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes. Estocolmo, 22 de mayo de 2001
16. Protocolo sobre Responsabilidad Civil y Compensación de Daños Resultantes de los Efectos Transfronterizos de Accidentes Industriales en Aguas Transfronterizas del Convenio de 1992 sobre la Protección y Utilización de los Cursos de Agua Transfronterizos y de los Lagos Internacionales y del Convenio de 1992 sobre los Efectos Transfronterizos de los Accidentes Industriales. Kiev, 21 de mayo de 2003
17. Convenio de Minamata sobre el Mercurio. Kumamoto, 10 de octubre de 2013
18. Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. Escazú, 4 de marzo de 2018

CAPÍTULO XXVIII. CUESTIONES FISCALES

1. Convención Multilateral tendiente a evitar la Doble Imposición de las Regalías por Derechos de Autor. Madrid, 13 de diciembre de 1979
1. a) Protocolo Adicional a la Convención Multilateral tendiente a evitar la Doble Imposición de las Regalías por Derechos de Autor. Madrid, 13 de diciembre de 1979

CAPÍTULO XXXIX. CUESTIONES DIVERSAS

1. Acuerdo sobre Cuestiones de Sucesión. Viena, 29 de junio de 2001

TRATADOS MULTILATERALES DE LA SOCIEDAD DE LAS NACIONES

1. Convenio Internacional sobre el Empleo de la Radiodifusión en Interés de la Paz. Ginebra, 23 de septiembre de 1936
2. Protocolo Especial sobre la Apatridia. La Haya, 12 de abril de 1930
3. Protocolo relativo a un Caso de Apatridia. La Haya, 12 de abril de 1930
4. Convenio concerniente a Determinadas Cuestiones relativas a Conflictos de Leyes de Nacionalidad. La Haya, 12 de abril de 1930
5. Protocolo relativo a las Obligaciones Militares en Ciertos Casos de Doble Nacionalidad. La Haya, 12 de abril de 1930
6. Protocolo relativo a las Cláusulas de Arbitraje. Ginebra, 24 de septiembre de 1923
7. Convención para la Ejecución de las Sentencias Arbitrales Extranjeras. Ginebra, 26 de septiembre de 1927
8. Convenio destinado a Reglamentar Ciertos Conflictos de Leyes en materia de Letras de Cambio y Pagarés. Ginebra, 7 de junio de 1930
9. Convenio destinado a Reglamentar Ciertos Conflictos de Leyes en materia de Cheques. Ginebra, 19 de marzo de 1931
10. Convenio por el que se establece una Ley Uniforme sobre Letras de Cambio y Pagarés. Ginebra, 7 de junio de 1930
11. Convenio por el que se establece una Ley Uniforme sobre Cheques. Ginebra, 19 de marzo de 1931
12. Convenio relativo al Derecho de Timbre en materia de Letras de Cambio y Pagarés. Ginebra, 7 de junio de 1930
13. Convenio relativo al Derecho de Timbre en materia de Cheques. Ginebra, 19 de marzo de 1931
14. a) Convenio Internacional para la Represión de la Falsificación de Moneda, Ginebra, 20 de abril de 1929
14. b) Protocolo del Convenio Internacional para la Represión de la Falsificación de Moneda. Ginebra, 20 de abril de 1929
15. Protocolo Facultativo sobre la Represión de la Falsificación de Moneda. Ginebra, 20 de abril de 1929
16. Convenio y Estatuto sobre la Libertad de Tránsito. Barcelona, 20 de abril de 1921
17. Convenio y Estatuto sobre el Régimen de las Vías Navegables de Interés Internacional. Barcelona, 20 de abril de 1921
18. Protocolo Adicional al Convenio sobre el Régimen de las Vías Navegables de Interés Internacional. Barcelona, 20 de abril de 1921
19. Declaración relativa al Reconocimiento del Derecho del Pabellón a los Estados que no Poseen Litoral Marítimo. Barcelona, 20 de abril de 1921
20. Convenio y Estatuto sobre el Régimen Internacional de los Puertos Marítimos. Ginebra, 9 de diciembre de 1923
21. Convenio sobre el Régimen Fiscal de los Vehículos Automotores de Procedencia Extranjera. Ginebra, 30 de marzo de 1931
22. Convenio Internacional para la Simplificación de las Formalidades Aduaneras. Ginebra, 3 de noviembre de 1923
23. Convenio Internacional para la Lucha contra las Enfermedades Contagiosas de los Animales. Ginebra, 20 de febrero de 1935
24. Convenio sobre el Tránsito de Animales, Carne y Otros Productos de Origen Animal. Ginebra, 20 de febrero de 1935
25. Convenio Internacional sobre la Exportación e Importación de Productos de Origen Animal (distintos de la Carne, los Preparados de Carne, los Productos Animales Frescos, la Leche y los Derivados de la Leche). Ginebra, 20 de febrero de 1935
26. Convenio por el que se establece la Unión Internacional de Socorro, Ginebra, 12 de julio de 1927
27. Convenio sobre el Régimen Internacional de Ferrocarriles. Ginebra, 9 de diciembre de 1923
28. Convenio relativo al Arqueo de Buques de Navegación Interior. París, 27 de noviembre de 1925
29. Acta General de Arbitraje (Arreglo Pacífico de las Controversias Internacionales). Ginebra, 26 de septiembre de 1928
30. Convenio sobre la Unificación de Señales Camineras. Ginebra, 30 de marzo de 1931
31. Acuerdo relativo a las Señales Marítimas. Lisboa, 23 de octubre de 1930
32. Convenio relativo a la No Fortificación y la Neutralización de las Islas Aaland. Ginebra, 20 de octubre de 1921
33. Acuerdo relativo a los Buques Faro Tripulados que se Encuentran Fuera de sus Estaciones. Lisboa, 23 de octubre de 1930